



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

9100 *Notificación decreto "Tatooine"*

Notificación por la cual se informa de decreto de requerimiento de retirar el barco varado llamado "Tatooine" en la playa de S'Arenal de Sant Antoni de Portmany.

Intentadas sin efecto, la notificación relativa al decreto núm. 437/2014 de requerimiento de retirar el barco varado llamado "Tatooine", en la playa de S'Arenal de Sant Antoni de Portmany, propiedad de Pablo Torres Orvay, mediante justificante de recibo por el Servicio de Correos, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común- BOE de 27 de noviembre- en la publicación en el BOIB de la presente notificación.

Se notifica por medio de este anuncio para que en el plazo de QUINCE DIAS naturales contados a partir del día siguiente de su publicación, comparezca en el Departamento de Medio Ambiente de este Ayuntamiento, en el Paseo de la Mar, 16, en horario de lunes a viernes hábiles, de 8,30 a 13,30 horas, para su notificación. Transcurrido este plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente del vencimiento del plazo señalado.

Sant Antoni de Portmany, 13 de mayo de 2014

La Alcaldesa
Josefa Gutiérrez Costa

